

R.I.T N° P-85-2026

Escrito para Complementar Causa y solicitar ayuda para asignación de Establecimiento Escolar.

Juzgado de Familia de Limache.

Mi nombre es Valeria Yanette Iturra Muñoz, RUT 16.200.553-7, Ingeniero Civil Industrial. Domiciliada en Población 18 de septiembre, Los Laureles 311, Limache. Correo: valeriyannetteiturramunoz@gmail.com.

Soy madre y apoderada de Matías Alejandro Ponce Iturra y Tomás Gustavo Ponce Iturra, y hoy 09 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, junto al padre de los niños, Luis Nicolas Andres Ponce Riquelme, RUT 17.209.661-1, fuimos a entregar antecedentes y ver como se va a proceder por la situación de Bullying, a mi hijo mayor Matias Ponce Iturra, quien además de recibir malas palabras y pasar momentos complicados con un grupo de estudiantes del Liceo Héroes de Chile, ellos publicaron el número de celular de mi hijo, indicando que ofrece servicios sexuales y de esta manera hemos visto afectada tanto la tranquilidad familiar, como el desarrollo y derechos de mis hijos, ya que con esta acción, que se encuentra en investigación por la PDI, los expuso a un grave riesgo.

Con este resumen de la situación, les comenté que entre todas las indagaciones que realice, logre comunicarme con la coordinadora de esta región del Mineduc, a quien le pedí orientaciones en este tema.

Cuando terminé la sesión de hoy, determinaron que DAEM y/o Slep, podría dar apoyo para asignar un cupo a otro establecimiento a mis hijos, pero nada más, por lo tanto, me comuniqué con Mineduc nuevamente y me señala que el juez, en este caso la jueza, es la única que puede indicar que a Matias y Tomás Ponce los reciban en el colegio XXX.

Por este motivo regresamos a conversar a la fiscalía, pero ya no logramos comunicarnos con la jueza y nos indican de este documento.

Con esta información base y como madre y apoderada de Matías Alejandro Ponce Iturra Rut: 23.789.268-2, de 14 años de edad, que este año 2026, debe cursar 1º año medio y Tomas Gustavo Ponce Iturra Rut: 25.683.214-3, de 9 años de edad, que este año 2026, cursara 2º Básico, con Diagnostico TEA, por lo que requiere un establecimiento con PIE.

Solicito el apoyo del Juzgado de Familia de Limache, ordenando que les den un cupo y aprueben el ingreso de mis hijos al Colegio Maristas de Limache o Colegio Nacional Limache, ya que ambos establecimientos cuentan con PIE,

tienen buenas referencias académicas y no encontré antecedentes como el caso que nos sucedió. El otro motivo de esto, es porque mi marido y yo trabajamos y nuestra red de apoyo para el cuidado de los niños, en nuestro horario laboral es entregado por mis padres, quien además transportan a los niños al retirarse del colegio en las tardes.

Es necesario como familia que nos apoyen y entreguen esta ayuda con la incorporación de los niños, ya inicio el año escolar y ellos aun no pueden iniciar su año 2026, como cualquier niño que tiene derecho a la educación.

A mi hijo menor, es un proceso adaptarlo y darle seguridad ante los cambios y ya no sabemos como explicar lo que ocurre.

Por favor solicito a este tribunal acoger esta petición, mis hijos no han dañado a nadie ellos son los afectados, pero hasta el momento solo su integridad y derechos han sido vulnerados, siendo ellos, sobre todo Matias, la víctima de la situación

Se despide, esperando tener buena acogida

Valeria Yanette Iturra Muñoz  
Rut: 16.200.553-7